

**PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES AÑO 2015**

$$\frac{\text{Ratio medio de pago} \times \text{Pagos realizados} + \text{Ratio medio pendiente de pago} \times \text{Pagos pendientes}}{\text{Pagos realizados} + \text{Pagos Pendientes}} = \text{Período Medio de Pago}$$

MES	Ratio medio de pago	Pagos realizados	Ratio medio de pendiente de	Pagos pendientes	Período Medio de Pago
ENERO	0,00	0,00 €	0,24	276.712,85 €	0,24
FEBRERO	0,00	0,00 €	14,53	406.752,91 €	14,53
MARZO	22,50	417.560,50 €	-9,19	185.158,34 €	12,76
ABRIL	2,03	230.296,37 €	-18,62	147.162,68 €	-6,02
MAYO	-11,58	248.755,49 €	-20,30	121.432,38 €	-14,44
JUNIO	-12,37	142.163,92 €	-14,50	157.964,88 €	-13,49
JULIO	-5,97	293.619,51 €	-21,99	137.694,23 €	-11,08
AGOSTO	-5,64	105.152,50 €	-9,65	181.943,76 €	-8,18
SEPTIEMBRE	2,31	201.280,25 €	-12,58	130.767,43 €	-3,55
OCTUBRE	-5,61	182.417,10 €	-17,51	184.770,01 €	-11,60
NOVIEMBRE	-7,74	328.839,01 €	-17,72	214.621,63 €	-11,68
DICIEMBRE	-13,30	420.868,49 €	-14,61	61.197,78 €	-13,47

El dato negativo, es representativo bien de una mayor celeridad, en termino medio, en el pago por parte de la Administración en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a una factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Administración se encuentran, en termino medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.